

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Ramiro Alfredo Rivadeneira Silva	Defensor del Pueblo	rrivadeneira@dpe.gob.ec			023829670	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Byron Sierra Tapia	Calle La Exposición 54-71 y Vela	022-581090			bwsierat@ccffaa.mil.ec	Resolución No. 2019-JCC-DAF-001 de 28 de febrero de 2019
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			03/05/2019			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			SEMESTRAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR INSTITUCIONAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			CORONEL EMC BYRON SIERRA TAPIA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			bwsierat@ccffaa.mil.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			022581090			

NOTA: Se recuerda a las entidades que cuando se ha producido una reforma total o parcial a la resolución de delegación realizada por la máxima autoridad, deberá abrir una celda, a fin de que conste la original y su correspondiente reforma, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad los cambios producidos con relación a la primera resolución emitida. En el caso de que la entidad no tenga apartado postal, deberá colocar "NO APLICA".